



Armando Mestre Martínez

Nació el 20 de mayo de 1927 en la calle Neptuno e/ Oquendo y Pasaje Lucena, barrio de Cayo Hueso en La Habana, municipio capitalino de Centro Habana.

De familia humilde, Armando creció junto a sus hermanos Zenaida e Israel en medio de una situación de hambre y necesidades.

Practicó el Atletismo desde los 8 años. Estando en la escuela pública #15 participó en su primera competencia realizada en los terrenos de la antigua Casa de Beneficencia y resultó ganador en la carrera de 50 metros.

Inicia el bachillerato en cursos nocturnos, mientras trabajaba como obrero de la construcción.

En 1939 una compañía inglesa contrata a su padre para trabajar como buzo mejorando su situación económica.

Ingresó en la Juventud ortodoxa en 1949.

Participó en la Marcha de las Antorchas (enero de 1953) y en el Asalto al Cuartel Moncada. Fue sancionado a prisión.

El 12 de octubre, el Ministro de Gobernación, Ramón Heredia, dispuso que el grupo de revolucionarios condenados por los sucesos del Moncada, dentro del cual se encontraba Armando Mestre, fuera trasladado al Reclusorio Nacional de la Isla de Pinos. Según las disposiciones del Tribunal deberían permanecer en locales especiales, separados de los presos comunes. En aviones DC - 3, del ejército, bajo fuerte custodia militar fueron trasladados desde la provincia de Oriente hasta la Isla de Pinos.

Fue ubicado, junto al resto de sus compañeros, en una de las salas del hospital del presidio, separados de los presos comunes por una pared de ladrillos que fue levantada para ese fin. Poco después se le permitió recibir una visita al mes y alguna correspondencia, que siempre era severamente revisada y censurada. El 17 de diciembre de 1953, Armando Mestre escribió desde prisión a un tío suyo:

"Ustedes saben que los tribunales de Justicia nos enviaban en prisión para La Cabaña, lo que no se cumplió, llevándonos para la Isla de Pinos por disposición del Ministro de Gobernación. Tío, usted sabrá que no es lo mismo estar en el destierro que estar en La Cabaña cerca de mi casa donde mi madre se encuentra enferma; pero usted sabe que los que mantenemos nuestros ideales no nos quejamos; así tengamos que estar en el fondo del mar."

Como el resto de sus compañeros se negó a aceptar la cena especial del 24 de diciembre de 1953 en protesta por los asesinatos cometidos por el ejército y la guardia rural durante los sucesos del Moncada.

El 12 de febrero de 1954, cuando el dictador Fulgencio Batista visitaba el Penal para inaugurar la planta eléctrica de la prisión, Armando Mestre, junto a sus 25 compañeros entonó a toda voz la Marcha del 26 de Julio. Batista prestó atención a la letra y visiblemente disgustado sólo preguntó quiénes cantaban, luego abandonó rápidamente el reclusorio. Por esta acción serían castigados severamente, Fidel Castro, Ramiro Valdés, Ernesto Tizol, Israel Tápanes y Agustín Díaz Cartaya.

Desde 1954 y con mayor fuerza a partir de 1955 comenzó un amplio movimiento nacional, que abarcó a casi todas las tendencias políticas y clases del país, en pro de una amnistía general que incluyese a los moncadistas. El 10 de marzo de 1955, en medio de los festejos oficiales por el tercer aniversario del golpe de estado, se presentaron en ambas cámaras del Congreso Cubano sendos proyectos de amnistía general. El 6 de mayo, luego de ser aprobada por ambas cámaras del Congreso Cubano, Fulgencio Batista firmó la Ley de amnistía que ponía en libertad a todos los presos políticos, incluidos los asaltantes de los cuarteles Moncada y

Carlos Manuel de Céspedes que cumplían su condena en el presidio de la Isla de Pinos.

Fundador del Movimiento 26 de Julio, organizó células de esta organización por todo Arroyo Naranjo. Al llamado de Fidel Castro, marcha para México en septiembre de 1956, regresando en la expedición del yate Gramma.

El 5 de diciembre de 1956, él y sus compañeros fueron sorprendidos en Alegría de Pío por las tropas del Ejército que los perseguían. Tras el combate hubo dispersión de los combatientes. Se conoció que en horas de la noche del día 8 de diciembre Mestre, Arcos y Martínez, tras el combate de Alegría de Pío, salen en una camioneta por el camino de Macagual, iban con las manos atadas. En la madrugada del día 9 de diciembre sus cadáveres fueron tirados a la puerta del cementerio de Niquero, cayendo así el héroe en tierra oriental.

En diciembre de 1974 se erige una tarja en su memoria, que se encuentra en Calle San Vicente (Parque de la Jarcia), Pueblo Nuevo, en el Oriente de Cuba.

Se erigió un busto del combatiente en el parque que lleva su nombre en el Reparto Poey, municipio de Arroyo Naranjo, en ocasión de cumplirse el aniversario 77 de su nacimiento con la presencia de los Comandantes de la Revolución Juan Almeida Bosque y Ramiro Valdés Menéndez. Este acto culminó en su vivienda, donde quedó inaugurada una casa museo en homenaje al mártir revolucionario.